

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de la Compañía
CONSORCIO EL ORO CONELORO S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías. y del S.R.L. me es grato entregar a ustedes el informe del examen efectuado al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales presentados por la administración al 31 de Diciembre del año 2.001.

La revisión se practicó de acuerdo con principios de auditoría de general aceptación e incluyo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesarios. Todos estos documentos son llevados y conservados de conformidad con las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.

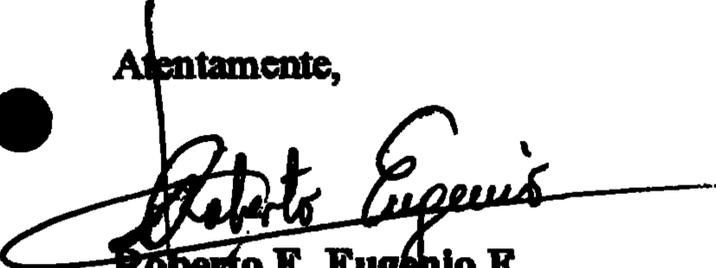
En lo que se relaciona al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por los administradores.

La Cía. al cierre del ejercicio transfiere la Cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio a la Cta. Reserva de Capital.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados guardan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cía. CONSORCIO EL ORO CONELORO S.A., al 31 de Diciembre del año 2.001.

De los señores accionistas.

Atentamente,


Roberto E. Eugenio F.
COMISARIO PRINCIPAL

